



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado:	Sara Consuelo Mendoza Gaona
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2022 00221 00
Decisión:	Termina parcialmente

Obra en el plenario solicitud de terminación por parte del apoderado de la ejecutante, respecto a la obligación No. 20744001712, como quiera que se reúnen los presupuestos establecidos en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DAR POR TERMINADO parcialmente el presente proceso ejecutivo, por pago total de la obligación No. 20744001712.

SEGUNDO: El presente proceso continúa respecto a la obligación No 20756117248.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N°062.

Bogotá, 10 de mayo de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a886a24149d52f583c351a6be7bab0eb83102b30b07cd80a3bcc32a419c1ce6**
Documento generado en 09/05/2022 03:22:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**